

ANEXO 2

(PLAN DE TRABAJO)

CASE

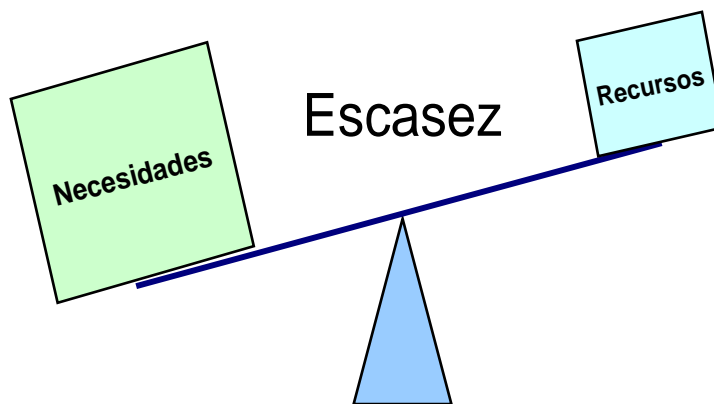
COMISIÓN ANDINA DE SALUD Y ECONOMÍA

**PLAN DE TRABAJO
2008 – 2009**

PLAN DE TRABAJO CASE 2008 - 2009

INTRODUCCIÓN.

La economía es la ciencia del comportamiento social que estudia la asignación racional de los recursos escasos susceptibles de usos alternativos para la obtención de un conjunto ordenado de objetivos y/o necesidades, de igual manera la economía nos permite analizar los diferentes problemas que se derivan de la insuficiencia y aplicación de alternativas de los medios o recursos para atender todas las necesidades u objetivos humanas imaginables, ocupándose de tal manera del estudio y análisis de cuanto se relaciona con el financiamiento, producción, distribución y consumo de los bienes y servicios. La siguiente gráfica trata de ilustrar el problema de escasez de los recursos, como también de las múltiples necesidades que se tiene en la realidad.



En el campo de la salud la economía ha cobrado énfasis debido a la preocupación por asegurar que los recursos se asignen de manera eficiente. Se busca además incrementar la producción, el acceso a los consumidores al menor costo posible y combatir las barreras técnicas, económicas, geográficas, culturales y organizacionales para alcanzar la eficiencia¹ y la equidad² de la atención a la salud.

Esta situación en los países de la CASE, alcanza mayor importancia dadas las características demográficas y epidemiológicas, el rezago en la cobertura de servicios y la dinámica de precios internacionales de los insumos y medicamentos para la salud, por tal motivo se agudiza la insuficiencia de los recursos del sector y elevan el costo de los servicios.

Por lo que la economía de la salud integra los elementos conceptuales y metodológicos que fundamentan e instrumentan la práctica de los principios de eficiencia y equidad en las investigaciones, como también la intervención de la problemática en la parte destinada

¹ Eficiencia implica buscar las mejores alternativas que cumplan simultáneamente la maximización de beneficios y la minimización de costos.

² La equidad en el ámbito de la salud puede presentar dos características: 1) Equidad horizontal, igual tratamiento para iguales (igual necesidad) y 2) Equidad vertical, individuos con distintas necesidades deben recibir distinta atención.

a la medicina, los servicios y la salud de la población. La emergencia de esta especialidad, se asocia a una prioridad contemporánea de orden social, técnica y financiera.

ANTECEDENTES.

La economía de la salud surgió durante la década de los años sesenta del siglo XX, puede considerarse como una disciplina joven que actualmente va alcanzando su madurez e importancia dentro de las políticas públicas de salud en los países donde se aplican sus instrumentos y evaluaciones. Su objeto de estudio como lo expresamos anteriormente va dirigido a analizar cómo se distribuyen los recursos entre los usos alternativos destinados a la promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud. Se encarga además de valorar las formas de distribución adoptadas en la sociedad para la atención a la salud y los servicios, así como de analizar la relación de costos y beneficios con un enfoque económico y salubrista. Esta disciplina se constituye en una herramienta importante para la toma de decisiones de las máximas autoridades del sector, como también ayuda a negociar con el Ministerio de Hacienda y/o Finanzas el presupuesto asignado al sector salud (Fundamentar técnicamente la Inversión en Salud).

¿Por qué economía de la salud?

En los últimos años el avance de la ciencia médica y el progreso tecnológico han permitido un mejor manejo, y control de las diversas patologías, estos adelantos sin embargo no son gratuitos ya que conllevan costos tanto a nivel micro (en el bolsillo del consumidor) como a nivel macro (en el contexto económico general), por lo tanto surge una gran interrogante ¿Qué tan efectivas son las intervenciones en términos de costo?

“La Economía de la Salud evalúa múltiples aspectos que involucran costos y donde se interrelacionan, médicos, pacientes y pagadores. No olvidemos que el manejo de la salud, posee dos vertientes: humana (bien preciado) y material, donde este último debe ser administrado de manera racional, oportuna, efectiva y productiva, para así proporcionar, bienestar y calidad de vida”³

Es a partir del año 2000⁴, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha creado la Comisión sobre Macroeconomía y Salud (CMS), cuya instancia propuso en la gestión 2001 una nueva estrategia de inversión en salud en el marco del cumplimiento de las Metas del Milenio. Poco después se desarrollaron comisiones similares a nivel del Caribe, ORAS CONHU⁵ y MERCOSUR⁶ (Incluyendo los estados asociados), lo que obligó a los países miembros de estas Organizaciones a analizar, crear y/o potenciar las Unidades / Departamentos de Investigación o Economía de la Salud dentro de las Instituciones Públicas de Salud.

³ Revista virtual “Gerencia Salud” Año 1 Número 3 Diciembre 2002.

⁴ Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas.

⁵ Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue.

⁶ Mercado Común del Sur.

COMISIÓN ANDINA DE SALUD Y ECONOMÍA (CASE).

Si nos referimos particularmente a la Comisión de Salud y Economía del área andina esta fue creada en la XXVI Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, a través de la Resolución REMSAA 401, realizada en Chile los días 30 y 31 de marzo de 2005.

Posteriormente en febrero de la gestión 2006, en la ciudad de Santiago de Chile, se realizó la primera reunión técnica que desarrollo temas referentes a la “Comisión Andina de Salud y Economía” (CASE) dando así cumplimiento a la Resolución REMSAA 401. Participaron en esta reunión los delegados de los Ministerios de Salud de Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, así como del Ministerio de Hacienda de Chile y Ministerios de Finanzas de Venezuela. Es importante mencionar que los temas que fueron desarrollados estaban orientados a la estructura que tendría la CASE, como también de sus funciones y líneas de trabajo.

Es a partir de la gestión 2007 donde la CASE plantea en Santiago de Chile los días 11, 12 y 13 de diciembre una agenda combinada entre Inversión y Protección Social en Salud, a esta reunión asistieron delegados en la CASE de los Ministerios de Salud de Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, así como también de representantes del ORAS CONHU, OPS, FONASA y CEPAL. Las recomendaciones a las que se arribaron en esta reunión fueron las siguientes:

- Se sugirió la pertinencia de ratificar la invitación para participar en la CASE a la OPS/OMS, OEA, CEPAL, CAN, BID, BM, CAF u otras de relevancia sub regional. La CASE recibirá el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del ORAS/CONHU.
- La Comisión insta a los países miembros a concretar la creación de las Unidades o Direcciones de Economía de la Salud en sus respectivas carteras de Estado.
- La Comisión decidió que la coordinación para el periodo 2008 – 2009 la asuma Ecuador, debido a que la presidencia del ORAS CONHU a partir de Abril 2008 será asumida por este país.

En base a lo aprobado en la reunión de Ministros de Salud en marzo de 2005, en la reunión de la CASE febrero 2006, en el plan de trabajo desarrollado por los representantes de Bolivia en la gestión 2007 y en los ajustes realizados en enero de 2008 con los representantes de Ecuador; se propone el Plan de Trabajo 2008 – 2009 que se desarrolla a continuación.

PLAN DE TRABAJO.

El Plan de Trabajo 2008 – 2009 para la Comisión Andina de Salud y Economía (CASE) se enmarca en las determinaciones de la Reunión de Santiago de Chile, sujeta a la discusión por parte de los miembros de la comisión. Por lo que se plantea el siguiente objetivo de gestión:

“Concretar una alianza de la CASE para el fortalecimiento de los instrumentos de análisis y evaluación económica en salud utilizados por los países miembros y para la generación de investigaciones en salud y economía, beneficiando el desarrollo del sector salud de la Región Andina”

El Plan de Trabajo que desarrollará la CASE 2008 – 2009 contempla los siguientes temas de análisis e investigación:

1. Fortalecer los instrumentos de análisis y evaluación económica en salud.

El objetivo central de esta línea de acción es fortalecer y ampliar el conocimiento de las diferentes investigaciones económicas, financieras y sociales relacionadas al sector salud, lo cual posibilitará a los Ministerios de Salud pertenecientes al ORAS CONHU, una focalización racional de los recursos escasos sobre las necesidades de salud de su población, como también apoyará a la inclusión del sector salud dentro de las diferentes políticas, proyectos y programas vinculados al área del crecimiento económico y desarrollo social de cada país miembro. Para desarrollar esta línea de acción se plantea las siguientes actividades y productos:

Actividades.

- Definir y priorizar la investigación en el marco de los objetivos planteados en la CASE.
- Desarrollar los Términos de Referencia que permitan realizar la investigación definida en el punto anterior.
- Motivar y solicitar a los Ministerios de Salud del ORAS CONHU propuestas de estudios e investigaciones en el área de la Economía de la Salud.
- Seleccionar los estudios e investigaciones que tengan un mayor efecto dentro de los países miembros.
- Apoyar a los Ministerios de Salud del ORAS CONHU a la elaboración y desarrollo de estos estudios e investigaciones seleccionadas.

Productos.

- Documento final de la Investigación realizada por la consultoría.
- Listado de propuestas de investigaciones en el área de Economía de la Salud por los países miembros.
- Documentos finales de los estudios e investigaciones seleccionados en el área de la Economía de la Salud dentro de los Ministerios de Salud pertenecientes al ORAS CONHU.

2. Fortalecimiento de la masa crítica en Salud y Economía.

Dada la limitada oferta de profesionales en economía que trabajan en el área de la salud, se propone el fortalecimiento de la masa crítica en salud y economía a través de la actualización permanente de los profesionales que trabajan en el área de Economía de la Salud en los Ministerios de Salud de la Región Andina, con el objetivo de mejorar y actualizar las herramientas de análisis y reforzar los objetivos planteados por la CASE. Para desarrollar esta línea de acción se plantea las siguientes actividades y productos:

Actividades.

- Apoyar al desarrollo de la masa crítica en salud y economía, otorgando becas de actualización a técnicos que desarrollen sus funciones en el área de Economía de la Salud en los países que pertenecen al ORAS CONHU.

- Para lo cual se analiza la posibilidad de participar en el diplomado de Economía de la Salud organizado por el FONASA – Chile con apoyo de la OPS y la CEPAL.
- Cursos cortos que realicen instituciones públicas y privadas dedicadas a la especialización en temas relacionados a Economía de la Salud y que sean de interés para la CASE.
- Proponer la creación de pasantías para los profesionales que desarrollen sus actividades en el área de Economía de la Salud en los diferentes Organismos Internacionales⁷ que desarrollen sus actividades en el campo de la salud, con el objetivo de motivar e incrementar la masa crítica en los Ministerios de Salud del ORAS CONHU.
- Coordinar con las diferentes universidades y/o instituciones de investigación de los países miembros del ORAS CONHU la realización de cursos, talleres, seminarios, diplomados, post grados y/o maestría en Economía de la Salud con el objetivo de tener profesionales capacitados y actualizados en esta área.
- Crear la página web de la CASE ligada a la página del ORAS CONHU, con el objetivo de colocar los diferentes estudios, documentos, publicaciones, evaluaciones y otros que se realicen, como también bases de datos, indicadores de salud, estadísticas económicas relevantes y acceso a otras páginas relacionadas al tema de Economía de la Salud.

Productos.

- Profesionales en el área de Economía de la Salud de los Ministerios de Salud pertenecientes al ORAS CONHU actualizados y capacitados.
- Convenios de pasantías en el área de Economía de la Salud firmados con los diferentes Organismos Internacionales a través del ORAS CONHU.
- Página web de la Red Andina de Economía de la Salud funcionando y vinculada a la página central del ORAS CONHU.

3. Foros Nacionales de Salud y Economía desarrollados.

Llevar a cabo Foros Nacionales (sobre el trabajo de la CASE), con el objetivo central de resaltar la importancia de la inversión en salud y las capacidades de los sistemas de salud para responder a los requerimientos de crecimiento económico y desarrollo social.

Actividades.

- Definir un marco general común e instrumentos básicos para la realización de Foros Nacionales de Salud y Economía.
- Realización de seis Foros Nacionales de Salud y Economía (1 cada país) donde se destaque la importancia de la inversión en salud.

Productos.

- Marco General e Instrumentos básicos para la realización de Foros Nacionales desarrollados.

⁷Estos Organismos Internacionales pueden ser: OPS, OMS, CEPAL, BID, Banco Mundial, etc.

- Actas de compromiso de los actores políticos, económicos y sociales para mejorar la inversión en salud.

Alternativa: Existe la posibilidad de tener un Foro Internacional donde se desarrolle la reunión de la CASE, en el cual se encuentre la cooperación internacional, miembros de los Ministerios de Hacienda y organizaciones de la sociedad civil.

4. Fortalecimiento de las Cuentas de Salud.

Resaltando el trabajo desarrollado por la Comisión de Salud y Desarrollo del MERCOSUR acerca de la Estandarización de las Cuentas de Salud en sus países miembros, se podría utilizar la misma metodología de análisis y recopilación de información de las Cuentas de Salud de la Región Andina, esta tendría como objetivo principal avanzar en la armonización de las cifras de financiamiento y gasto público y privado en salud, buscando acuerdos metodológicos y técnicos que permitan mejorar las comparaciones regionales. También se pretendería planificar con los resultados que resulten de las Cuentas de Salud, al promover una negociación racional de recursos entre diferentes niveles de gobierno y contribuir a una negociación más eficiente y equitativa de los recursos en los países miembros del ORAS CONHU.

Actividades.

- Taller de armonización de las Cuentas de Salud de la Región Andina (Metodología que utilizan los países y experiencias de recolección de información tanto en el sector público como en el privado)
- Proponer una metodología gradual para estandarizar las Cuentas de Salud en la Región Andina.
- Actualización de las Cuentas de Salud por país.
- Proporcionar información confiable y precisa de estadísticas económicas sectoriales para la toma de decisión en los países de la Región Andina.

Productos.

- Taller de armonización de las Cuentas de Salud de la Región Andina desarrollado tanto para el sector público como para el privado.
- Metodología de cuantificación y financiamiento de salud desarrollándose.

5. Seguimiento del Plan de Trabajo de la CASE.

Se realizará el seguimiento al Plan de Trabajo de la CASE mediante reuniones anuales con la presencia de los puntos focales de los países miembros del ORAS CONHU, como también se utilizará la página web de la CASE como medio de comunicación.

Actividades.

- Llevar a cabo una reunión de la CASE por gestión.
- Establecer mecanismos de seguimiento al Plan (web, correo electrónico, video conferencias y fono conferencias)

| COMISIÓN ANDINA DE SALUD Y ECONOMÍA Organismo Andino de Salud PLAN DE TRABAJO 2008 – 2009 (BORRADOR PARA DISCUSIÓN) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|------------|---|---|---|---|---|---|---|----------------|----|----|-------------------|-----------------------------|-----------|
| COD | RESULTADO ESPERADO | ACTIVIDADES /TAREAS | INDICADORES | RESPONSABLES | CRONOGRAMA | | | | | | | | | | | | PRESUPUESTO (en dólares) | |
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | | |
| 1 | Documento con los argumentos y áreas de intervención, cuyas acciones permitan la inclusión del sector salud en políticas del desarrollo como un factor determinante en el crecimiento económico y desarrollo social | Definición de términos de Referencia. Contratación de Consultoría, Términos de Referencia Estudios e investigaciones | Términos de referencia formulados Consultoría contratada, Documento final presentado Estudios contratados, Documento final presentado | Secretaría Ejecutiva ORAS, Coordinación CASE, OPS/OMS Secretaría Ejecutiva ORAS, Coordinación CASE, OPS/OMS Secretaría Ejecutiva ORAS, Coordinación CASE, OPS/OMS | | | | | | | | | | | | | \$ | |
| 2 | Fortalecimiento de masa crítica en Salud y Economía en todos los países de la sub región Andina | Participación en diplomado anual de economía de la salud del FONASA con el apoyo de OPS/OMS y CEPAL Desarrollo de una red virtual de Salud y Economía en los Ministerios y Secretarías de Salud y otras instituciones del Área Andina. | Cuatro técnicos por país, cada año, vinculados a procesos públicos, culminan exitosamente el Diplomado en 2008 y 2009. Red Andina Economía en la Salud y funcionamiento a mediados del 2008 y fortalecida en el 2009. Vínculo Web ORAS | Secretaría Ejecutiva ORAS, Coordinación CASE, FONASA, OPS/OMS, CEPAL Secretaría Ejecutiva ORAS, Coordinación CASE | | | | | | | | | | | | | \$ | 80.000,00 |
| 3 | Foros nacionales de Salud y Economía desarrollados | Definición de un marco general común e instrumentos básicos para los foros nacionales. Realización de 6 (1 c/pais) Foros Nacionales de Salud y Economía en el Área Andina en el bienio. Coordinación con reunión CASE. | Documentos guías Sistematización del foro: Memorias y resoluciones de los 6 países, antes de terminar el año 2009 | Secretaría Ejecutiva ORAS, Coordinación CASE Ministerios de Salud, Coordinación CASE, OPS/OMS | | | | | | | | | | | | | \$ | 18.000,00 |
| 4 | Fortalecimiento de Cuentas de Salud en cada país | En coordinación con OPS/OMS y CEPAL, armonizar una metodología para cuentas ensalud Actualización de cuentas en salud por cada país | Un taller regional del CASE y otros actores de la región Cuentas en salud actualizadas y armonizadas en la región (sector público y privado) | Secretaría Ejecutiva ORAS, Coordinación CASE, OPS/OMS, CEPAL Gobiernos Nacionales | | | | | | | | | | | | | \$ | 15.000,00 |
| 5 | Seguimiento del Plan de Trabajo de la CASE | Una reunión anual en 2008 y 2009, con la presencia de representantes de los países de la CASE Establecer mecanismos de seguimiento al Plan (Web, correo electrónico, videoconferencia, foro conferencia) | Reuniones ejecutadas, memorias de las mismas, acuerdos y resoluciones. Evaluación al final del 2009 3 actividades por año | Secretaría Ejecutiva ORAS, Coordinación CASE, OPS/OMS Secretaría Ejecutiva ORAS, Coordinación CASE, OPS/OMS | | | | | | | | | | | | | \$ | 20.000,00 |
| | | | | | | | | | | | | | TOTALES | | \$ | 177.000,00 | | |